



Proposición No. 30
(5 de octubre/22)

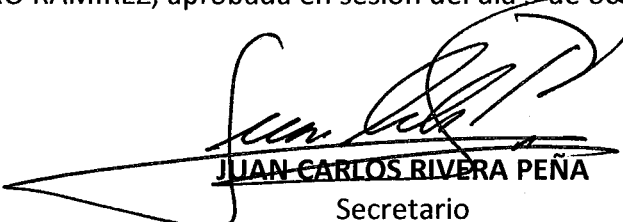
“Solicitud creación mesas de diálogo entre Colombia y Nicaragua”.

De conformidad con lo señalado en el artículo 114 de la ley 5ª de 1992, en concordancia con lo establecido en los artículos 43 numeral 8, 53 y 65 del reglamento, respecto de la creación de comisiones accidentales, nos permitimos presentar la siguiente proposición.

De la manera más atenta solicitamos a Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, se extienda una invitación formal al embajador de Colombia en Nicaragua doctor LEON FREDDY MUÑOZ, para que a través de su investidura, gestione ante el gobierno del vecino país, la creación de una mesa de diálogo en el municipio de Providencia entre ambos países que permita iniciar el restablecimiento de los lazos de hermandad que existe entre ambas naciones en la región del Caribe Insular y la costa de la Mosquitia”.

Cabe señalar que durante los últimos años las relaciones diplomáticas entre Colombia y Nicaragua han estado congeladas y que a través de las nuevas políticas de las relaciones exteriores propuestas por el Gobierno Nacional, se abre la posibilidad de restablecer no solo las relaciones políticas, sino relaciones comerciales, económicas, culturales y deportivas, las cuales están marcadas por la similitud de la idiosincrasia que existe entre la comunidad del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y la de la costa de la Mosquitia.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los HHRRELIZABETH JAY-PANG DÍAZ y ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, aprobada en sesión del día 5 de octubre de 2022.


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional



Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 390 4050 Ext.5101/5102